

C O R T E S

2 pag 1958, 1962

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISION DE ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENTE: DON IGNACIO CAMUÑAS SOLIS

Sesión celebrada el miércoles, 7 de octubre de 1981

Tema: Tratado del Atlántico Norte (continuación).

Se abre la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la mañana.

TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (Continuación)

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores diputados, vamos a entrar a debatir la última enmienda del primer debate a la totalidad sobre cuestiones de forma. Corresponde el turno al representante del Partido Nacionalista Vasco para la defensa de su enmienda número 31.

El señor Monforte tiene la palabra.

El señor MONFORTE ARREGUI: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera hacer una serie de precisiones en el sentido de que, dada la ordenación del debate, éste se ha dividido en cuestiones de forma y cuestiones de fondo. En principio nosotros considerábamos que no era un sistema que nos gustase demasiado, por la sencilla razón de que los temas de forma y de fondo van muy unidos.

A pesar de ello, nosotros nos vamos a ceñir al aspecto estrictamente de forma, en un tema en el que no pretendíamos establecer una enmienda a

igualmente, el ingreso en la OTAN, pero, naturalmente, poniendo las condiciones y estableciendo las exigencias en función de lo que a España le interesa. Y creo que lo que a España le interesa son esas cuatro cosas, esos cuatro valores fundamentales: recuperación de Gibraltar, entrada en las comunidades internacionales y en la CEE, si es que realmente nos conviene, bases militares bajo mando español; y, por supuesto, tenemos que entender que ahora es la gran oportunidad que se nos ofrece para que, sobre todo, la reivindicación de Gibraltar sea un hecho y España recobre a la España irredenta.

El señor PRESIDENTE: Turno de fijación de posiciones fundamentalmente para los grupos que no hicieron uso de él antes de la votación final de las enmiendas números 4, 11, 12, 19 y 23. ¿Grupos parlamentarios que desean hacer uso de la palabra? (Pausa.)

Minoría Catalana. ¿Ningún grupo más? (Pausa.) Veo dubitativo al señor Busquets.

El señor BUSQUETS BRAGULAT: No, gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: El señor Arredonda tiene la palabra.

El señor ARREDONDA CRECENTE: Aparte de que quería intervenir, también era para una cuestión de orden.

No sé si sería conveniente que el tema de las enmiendas quedara para mañana. Podríamos cerrar hoy la sesión y continuar mañana por la mañana. Hay tres intervenciones ahora mismo y sería media hora cada uno. Y después, la votación.

Yo he consultado a la Minoría Catalana y a la Minoría Vasca y las intervenciones irían en ese orden.

Propondría a la Mesa, si lo considera oportuno, levantar ahora la sesión.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que por la hora en que nos encontramos deberíamos proceder a consumir el turno de los tres grupos parlamentarios que lo han solicitado, votamos y suspendemos la sesión.

Tiene la palabra el señor Molins.

El señor MOLINS AMAT: Gracias, señor Presidente. La fijación de posición respecto a las en-

miendas de totalidad por cuestiones de forma obligan a poner de manifiesto la posición de cada grupo respecto al tema de fondo, que es la autorización al Gobierno para que preste su adhesión al Tratado del Atlántico Norte.

Iniciaría esta fijación de posición con una reflexión respecto a cómo entendemos nosotros la fijación de una política exterior, de una política de pactos. Pensamos que esta política exterior, que esta política de pactos, se establece en función de intereses propios y no de intereses terceros. Esta será, por tanto, la perspectiva desde la cual analizaremos la solicitud de autorización presentada por el Gobierno para adherirse al Tratado del Atlántico Norte, y en este momento concreto las enmiendas a la totalidad presentadas.

Minoría Catalana o, mejor dicho, Convergencia Democrática, que es el partido del cual procede Minoría Catalana, cree que España, tarde o temprano, debe adherirse al Tratado del Atlántico Norte, y ello exclusivamente por una razón de coherencia: España es el único Estado de Europa en el que existe unanimidad respecto a la voluntad de pertenecer a Europa.

Todas las fuerzas políticas son partidarias de ingresar en la Comunidad Económica; y no sólo eso, sino algo más, todos deseamos trabajar en la consecución de una Europa políticamente unida. Todo ello, imaginamos, que es por dos razones: la coincidencia ideológica con los Estados europeos, y la coincidencia de objetivos, coincidencia, en definitiva, de intereses.

Pues bien, si deseamos compartir con los pueblos de Europa una unión económica e incluso una unión política, debemos igualmente —si no queremos pecar de incoherentes— compartir también sus esfuerzos defensivos, y los esfuerzos defensivos de Europa, hoy por hoy, se hayan coordinados por la Organización del Tratado del Atlántico Norte, fruto o consecuencia de la existencia del Tratado en sí.

Cierto es que nuestro europeísmo nos lleva a defender la existencia de una organización defensiva europea autóctona, y nos llevará, en el futuro, a luchar por ella. Pero no es menos cierto que, en la situación actual, la existencia como firmantes del Tratado junto a los Estados europeos, de otros situados al otro lado del Atlántico, no es para nosotros razón suficiente que justifique el alejamiento, en un tema tan trascendental como el defensivo, de aquellos Estados respecto a los cuales en otros ámbitos realizamos esfuerzos de-

tra España o los Estados Unidos o en el contexto de un ataque general contra Occidente, que tiene gran similitud, no similitud, una cierta analogía con el artículo 5.º del Tratado del Atlántico Norte. O cuando en el Acuerdo complementario sobre facilidades habla del artículo 3.º y se vuelve a insistir en este punto.

Yo lo que creo que quiere decir es que realmente hay una situación de hecho: que se está en el Tratado del Atlántico Norte por la puerta de atrás y esto lo ha dicho el director de «Pravda», que decía que España ya tiene un pie en la OTAN y cuando decía esto, más bien lo que quería decir o hubiera querido decir es que estábamos ya de cabeza. Es decir, para nosotros este paso puede suponer sencillamente un reconocimiento internacional oficial de una situación de hecho, o lo que algún comentarista ha señalado, que sería sencillamente elevar a la categoría de matrimonio lo que es un concubinato.

Antes anuncié que nosotros nos abstendríamos en las enmiendas, porque por un lado hemos pensado que era imposible la disociación de los temas de forma y fondo y por otro lado tenemos una serie de enmiendas concretas y esperemos a ver cuál va a ser su resultado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Monforte. Tiene la palabra el señor Arredonda.

El señor ARREDONDA CRECENTE: Gracias, señor Presidente. Este grupo parlamentario a lo largo del debate ha procurado al máximo intervenir lo menos posible. Es decir, no hemos hecho uso casi ninguna vez del turno de fijación de posturas porque creo que para eso son las reglas parlamentarias y un grupo pequeño no debe abusar de esas reglas. Por ello, ni siquiera pido disculpas y voy a guillotinar mi intervención e intervenir nada más que la mitad, teniendo en cuenta, por otra parte, que va a haber un Pleno en el cual se puede fijar la postura y voy a hacer un intento de no cansar más a SS. SS., porque además se han dicho casi todas las cosas y hemos oído lo mismo durante todo el día y puede ser bastante cansado.

Solamente quiero decir, y así lo explicaremos en el futuro, que nosotros agruparíamos en doce los motivos o razones por los cuales nosotros estamos en contra de la autorización para la adhesión al Tratado del Atlántico Norte, y quiero hacerlo además bajo un tipo de atmósfera diferente al que se nos ha querido imbuir en algún momen-

to con una especie de fatalismo irremediable, y con ello entramos en nuestra primera razón.

Creemos que debemos oponernos, porque supone una alineación formal y definitiva con uno de los grandes bloques, el bloque en este caso dominado por los Estados Unidos. Es decir, supone de alguna manera, y en esto coincido con uno de los oradores anteriores, una cierta satelización y eso hay que decirlo; una cierta satelización porque la satelización viene en función de la política económica.

Como anécdota, me acuerdo de un viaje que hice a Alemania y que coincidí con un alemán en el tren. Al pasar delante de una base americana yo le pregunté que cuál era su principal objetivo y él me dijo que el principal objetivo no era defenderlos de los rusos sino controlarlos, porque tenían miedo a los alemanes.

¿Qué quiere decir eso? Que en alguna medida el grado de satelización va a depender del poder económico que tengamos, de cómo vaya la situación en España, porque política de defensa y política económica van unidas. Es decir, el Estado de Israel y las tropas americanas cuando están en determinado sitio no se trata de defender una especie de ideas platónicas sino unos intereses concretos de unas empresas concretas, y van unidas política de defensa y política económica.

El segundo punto de razones evidentemente es porque aumenta el riesgo nuclear al involucrarnos en acciones bélicas, aun en el caso de que el conflicto que las originara no nos afectara directamente.

Un tercer punto de razones sería por la costosa repercusión económica que va a tener, y no entro en detalles, no los gastos que se puedan cuantificar, sino los que se van a derivar de proyectos tecnológicos que veremos en el futuro.

Un cuarto punto de razones sería por el momento cuál es el momento escogido, cuál es el momento tanto a nivel de España como a nivel internacional. No creo que sea el momento.

Es importante cuándo se hace.

En un quinto punto, como hemos hablado otras veces, por el procedimiento utilizado, por el procedimiento de no haber debate sobre otro tipo de temas anteriores y, sobre todo, en los cuatro puntos que se plantean, que van interrelacionados: el Tratado de Amistad y Cooperación, la OTAN, la Comunidad Económica Europea y Gibraltar. Hay precisamente una interpelación pendiente de nuestro grupo para debatir cuáles son

las condiciones de renovación del Tratado de Amistad y Cooperación con los Estados Unidos.

Pero también el procedimiento es en cuanto a la opinión pública. Creo que ya ha habido una frase del Ministro que dice que estamos hablando con diafinidad. Espero que eso se pueda hacer también en los medios de comunicación, y espero que el debate en el Pleno pueda ser televisado y, en alguna medida, se vean las razones que se pueden dar al exterior, es decir, que se puedan entender de esas razones.

Un sexto punto es porque no hay un proyecto global de jerarquías de urgencia. ¿Cuáles son las jerarquías de urgencia? ¿Comunidad Económica Europea? ¿Tratado? ¿Gibraltar? ¿OTAN?

Un séptimo punto es porque nosotros creemos que el Gobierno actual no es el idóneo para llevar adelante la negociación. Creo que es importante. Se ha dicho que son independientes las negociaciones, es verdad; que no se deben sacar unas contrapartidas en las negociaciones, pero la realidad concreta es que existe un cierto mercantilismo, lo queramos o no. Poniendo los pies en la tierra, es así. Si tenemos un riesgo en algo es porque sacamos una ventaja en otro aspecto. Así de claro. Aunque en el terreno de las declaraciones sea bonito, en el terreno de la realidad concreta, si podemos ofrecer algo es porque a cambio vamos a conseguir algo. Es complicado. Nosotros entendemos que en este momento no se va a sacar; ni tan siquiera en este aspecto se tiene la fuerza para conseguir esas posibles contrapartidas.

Por último, cinco razones que son próximas a lo que realmente es la misión de nuestro grupo y matizaríamos lo que otros grupos han dicho. Simplemente se trata de matizar. Evidentemente, estamos en un partido nacionalista y, en este caso, en que estamos hablando de órbitas, estamos en la órbita de otros partidos que han intervenido con anterioridad. Por ello, matizaría cinco tipos de razones. La primera es —mañana lo veremos, no me voy a extender— que se nos ha dicho que no se va a poder hablar o discutir el Protocolo. Precisamente el Protocolo trata de tres cuestiones que afectan directamente, o tienen relación muy directa, con Andalucía; los temas de Gibraltar, de Ceuta y Melilla, territorio nacional, o el tema de la nuclearización. Mañana hablaremos en cuanto al procedimiento de no poder discutir ese Protocolo y también hablaremos mañana de la tesis que se ha querido traer aquí de la autorización para que parezca que no ha habido

injerencia, porque si nos hubiesen invitado hubiese habido injerencia, y lo que se presenta como un respeto democrático creo que ha sido una táctica para que después no haya posibilidad de ratificar o discutir el Protocolo. Pero mañana hablaremos de eso.

Una novena razón es la oficialización. Es decir, en alguna medida, vamos a oficializar el hecho de que Gibraltar va a ser una base militar al servicio de la OTAN. No voy a entrar en el tema de fondo, pero vamos a oficializar, de seguir por el camino que llevamos, esa situación.

Una décima razón dentro de las que nos son próximas, es que va a ser imposible, a lo largo de toda la discusión y como se ha llevado el procedimiento, el hablar de aquellas zonas que tienen más perjuicios. ¿Cuáles son las posibles compensaciones? Y que no se nos diga que es un particularismo. Cuando se defiende la entrada en la OTAN se habla de que entramos en el mundo europeo y de que es ventajoso entrar en la Comunidad Económica Europea, no que en el interior de España se tendrán determinadas compensaciones, sobre todo los que van a estar más directamente ligados con un riesgo.

Las dos últimas razones sí quisiera matizarlas a SS. SS., porque definen en alguna forma cuál es el planteamiento de los tres grupos parlamentarios nacionalistas que hay aquí en el Congreso.

Creemos que con la entrada en la OTAN al decir que la defensa nacional y política económica van unidas es evidente que lo que consagramos es un modelo económico de desarrollo y se va a potenciar ese modelo económico de desarrollo; es decir, en esa jerarquía de urgencias, lo que se va a plantear es el modelo de desarrollo en el cual se van a beneficiar las zonas más industrializadas. Y ¿por qué? Porque inclusive en esos planes de cooperación tecnológica que habla el libro de Angel Lobo, de la posibilidad de que sería malo quedarnos fuera de la programación de la cooperación multinacional actualmente en curso, en detrimento del sector de la industria nacional. En alguna medida, eso lo veremos en el futuro. Es una medida que va en detrimento de un tipo de zonas de subdesarrollo. Nos gustaría plenamente y no somos aguafiestas porque en España existen unas zonas subdesarrolladas, sin esa jerarquía de posibilidad de potenciar unas determinadas zonas en función de otras. La última razón es evidentemente por la cual nosotros nos oponemos; la última razón es porque vamos a soportar el mayor

riesgo, y lo vamos a soportar —y en eso estamos de acuerdo con una exposición brillante que ha hecho el líder del partido de la oposición, del PSOE— y en cuanto —y no voy a entrar en ello— a lo que supone lo que es una respuesta flexible, lo que supondría una respuesta en un momento determinado a un ataque, cuál sería la respuesta que viniera del mundo del Este o de la Unión Soviética; cuál es el problema que existe ahora con los misiles, los Pershings, antes los Polaris; cuál es la posibilidad, porque evidentemente sería de una guerra limitada, posiblemente sería una sola zona la que sufriría unas determinadas consecuencias. Además, estamos en el centro de tensiones, en el Mediterráneo; en el centro de los conflictos, es la zona en que nos puede afectar mayor número de conflictos con un país del norte, Marruecos, o conflictos que nos pueden surgir en el futuro. Y además, lógicamente y globalmente, porque tenemos las bases y vamos a tener las más peligrosas. Se ha dicho que gustaría que Canarias no tuviera más armamento que Cáceres o Bilbao. Ese es un deseo, pero la realidad es otra. La realidad es que nosotros tenemos las bases. Por todo ello es muy significativo que los grupos nacionalistas mayoritarios en esas zonas, País Vasco y Cataluña, tomen una postura en cuanto a la OTAN. El Partido Nacionalista Andaluz, por las cuestiones económicas que nos van a afectar y por las cuestiones de cerca que nos van a afectar, el grupo nacionalista, en este caso Andalucista, esté frontalmente en contra y tenga un diferente punto de vista, un diferente planteamiento de la proyección internacional que tienen esos otros dos grupos nacionalistas. Es radicalmente diferente porque radicalmente diferente sería la situación. A lo mejor llegaría a decir qué opinarían ellos, como me decía el otro día un andaluz, si tan de acuerdo están con la OTAN, que se nos lleven las bases de Cádiz a Vizcaya o a Gerona.

Lo que diría en alguna forma —y con esto acabo y he consumido menos del tiempo— es que el planteamiento —la discusión será en el Pleno—, pero la discusión no va a acabar, la discusión se va a mantener permanentemente sobre todo si en alguna forma, si en alguna medida no clarificamos cuál es la postura. Porque al utilizar un procedimiento rápido, un procedimiento de urgencia, se está abocando a que se haga demagogia, a la utilización muchas veces sin querer de la demagogia, porque el mensaje tiene que ver simple. Aun aquí hemos estado dos días y muchas veces

se ha dicho por algún comentarista que los debates eran confusos; imaginemos lo que es esto trasladado a una discusión a la calle.

Creemos que por eso no es ese el planteamiento, no estamos de acuerdo, ni la posición de fondo; como he dicho antes, será apoyar las enmiendas a la totalidad que vamos a votar a continuación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Arredonda.

Procedemos a votar la enmienda número 4 presentada por el representante del Grupo Parlamentario Mixto, don Fernando Sagaseta.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 15 votos a favor; 19 en contra; una abstención.

El señor PRESIDENTE: La enmienda presentada por el señor Sagaseta queda rechazada.

A continuación procedemos a votar la enmienda número 11, presentada por don Hipólito Gómez de las Rocas, del Grupo Parlamentario Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 13 votos a favor; 18 en contra; cinco abstenciones.

El señor PRESIDENTE: La enmienda presentada por el señor Gómez de las Rocas queda rechazada.

Enmienda presentada por don Ramón Tamames con el número 12, del Grupo Parlamentario Mixto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 15 votos a favor; 20 en contra; una abstención.

El señor PRESIDENTE: La enmienda presentada por el señor Tamames queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Comunista con el número 13.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: cinco votos a favor; 20 en contra; una abstención.

El señor PRESIDENTE: La enmienda del Grupo Parlamentario Comunista queda rechazada.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista Vasco con el número 19.